



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DEPARTAMENTO DE TRANSITO PUBLICO
ALCALDIA /2022

DECRETO NRO.: 20.770 /

AUTORIZA CORTE DE TRANSITO EN CALLE CONQUISTA, ENTRE REPUBLICA Y LAS HORTENSIAS, LOCALIDAD DE CARAMPANGUE, EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022, Y AUTORIZA DESFILE DE DISFRACES EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, AMBAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE SEMILLITA DE CARAMPANGUE.

ARAUCO, 21 de noviembre de 2022.

VISTOS:

- A) Oficios Ord. N° 14 y 15, ingresados en oficina de partes municipal en fecha 02 de noviembre de 2022, por Sra. Daniela García Muñoz, Directora Escuela Especial de Lenguaje Semillita de Carampangue, mediante los cuales solicita autorización para realizar corte de tránsito en calle Conquista, entre calles República y Las Hortensias, el día 23 de Noviembre de 2022, entre las 10:00 y 17:00 horas, con la finalidad de realizar feria de apoyo a padres y apoderados emprendedores del establecimiento; y Desfile de Disfraces a realizarse a partir de las 12:00 horas el día 25 de noviembre, realizando el siguiente recorrido: Las Hortensias (frente a escuela); Monsalve; Patria; Vicente Millán; Plaza de Armas Carampangue; retornando por mismas calles a escuela.
- B) Correo electrónico de fecha 21.11.2022, de la Unidad de Rentas y Patentes de la Municipalidad, mediante el que envía nómina de padres apoderados que participarán en feria.
- C) Lo dispuesto en los Artículos 3º y 113, inciso 2º de la Ley 18.290, "Ley de Tránsito".
- D) Las atribuciones que me confieren los artículos 3º, letra d), 4º letra h), 26º letra e) y 63º letra f), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. AUTORIZASE, a Escuela Especial de Lenguaje Semillita de Carampangue, representado por su directora Sra. Daniela García Muñoz, para realizar corte de tránsito en calle Conquista, entre calles República y Las Hortensias, el día 23 de Noviembre de 2022, entre las 10:00 y 17:00 horas, con la finalidad de realizar feria de apoyo a padres y apoderados emprendedores del establecimiento; y Desfile de Disfraces a realizarse a partir de las 12:00 horas, el día 25 de noviembre, realizando el siguiente recorrido: Las Hortensias (frente a escuela); Monsalve; Patria; Vicente Millán; Plaza de Armas Carampangue; retornando por mismas calles a escuela, ambas actividades organizadas en celebración de aniversario de escuela.
2. Carabineros de Chile e Inspectores Municipales serán los encargados de supervigilar el cumplimiento del presente Decreto, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 4º de la Ley 18.290.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



FELIX ROCHA RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH NOEMI MARICAN RIVAS
ALCALDESA

Distribución:

Escuela de Lenguaje Semillita.
Primera Comisaría Arauco.
Juzgado de Policía Local.
Inspección Municipal.
Transparencia Municipal.
Depto. de Tránsito.
Oficina de Partes.